

MOCIÓN DE CONTROL

EN TORNO A LA CONSULTA SOBRE LAS CORRIDAS DE TOROS

Axier Jaka Goikoetxea, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación presentada a la Comisión de Servicios a las Personas del 18 de abril de 2016.

JUSTIFICACIÓN

La plataforma Donostia Antitaurina Orain, al amparo del Reglamento de Consultas Ciudadanas aprobado por unanimidad en abril de 2015, y tras presentar la correspondiente solicitud de consulta, reunió, para marzo de 2016, 9.000 firmas, que presentó con el fin de realizar una consulta de iniciativa popular sobre las corridas de toros. La pregunta formulada era la siguiente:

¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento no alquile ni ceda espacios ni equipamientos ni otorgue subvenciones para la realización de corridas de toros?

Posteriormente, el Reglamento de Consultas Ciudadanas ha sido recurrido, revocado y nuevamente recurrido. El 14 de julio de 2016, se aprobó la convocatoria de consulta ciudadana sobre corridas de toros, que fue suspendida cautelarmente por los tribunales. Ese mismo mes, el Estado recurrió la Ley Municipal. En octubre de 2016, se presentó al Estado una solicitud para la celebración de la consulta popular sobre corridas de toros, y, también en octubre, se pusieron en marcha dos procedimientos de contratación para llevar a cabo dicha consulta. En enero de 2017, el Estado ha enviado una prórroga del plazo para contestar a la solicitud de consulta, retrasándolo hasta mediados de marzo.

Es evidente que, en San Sebastián, la democracia directa, en general, y, en concreto, la consulta sobre corridas de toros solicitada por 9.000 donostiarras, llevan haciendo frente, en el último año y medio, a muchos ataques, obstáculos y dificultades, y creemos que el Gobierno Municipal no debe añadir un obstáculo más, comprometiéndose a alquilar el espacio Donostia Arena para este verano. Hay que tener en cuenta que el Estado debe contestar aún a la petición de consulta popular, y, en su caso, el Gobierno Municipal se ha comprometido a realizar dicha consulta y a escuchar la voluntad de la ciudadanía.

Por todo ello, el concejal abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián solicita al alcalde y al Gobierno Municipal que todavía no comprometan el espacio polivalente de Donostia Arena para la celebración de corridas de toros este verano, hasta que el Estado conteste a la solicitud de consulta sobre las corridas de toros presentada por el Ayuntamiento en octubre de 2016 y, en su caso, se celebre la correspondiente consulta.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián solicita al alcalde que proponga un calendario real de previsiones para la celebración de la consulta sobre corridas de toros antes del verano y que informe de ello a la promotora, la plataforma Donostia Antitaurina Orain, a los grupos municipales y a la ciudadanía.

En San Sebastián, a 9 de enero de 2017

Axier Jaka Goikoetxea,
concejal del grupo municipal EH Bildu.